

Ministerio y Foro, muy cautos en la recta final de su negociación

La semana próxima vence el plazo esperado por los médicos para las primeras conclusiones

Jueves, 04 de abril de 2013, a las 22:36

REDACCION MEDICA. María Márquez. Madrid

Recta final (así al menos lo esperan los médicos) para las primeras conclusiones de los tres grupos de trabajo que comparten el Foro de la Profesión Médica y el Ministerio de Sanidad. En su reunión de este jueves, los profesionales han compartido lo que está encima de la mesa de la ministra Ana Mato sobre Pacto sanitario, recursos humanos y gestión clínica: lo que puede consensuarse, y lo que no. Sin embargo, no quieren estropear las negociaciones y están tratando de salvaguardar al máximo el diálogo con el Ministerio de la prensa. En el Paseo del Prado tampoco consideran que haya que comentar nada por el momento.

Aunque en el convenio marco que rubricaron ambas partes el pasado 11 de febrero solo consta que este pacto es válido durante un año prorrogable, por entonces los médicos confiaban que en un par de meses pudiese atisbarse si los debates sobre Pacto sanitario, gestión clínica y recursos humanos llegarían o no a buen puerto. A una semana de que se cumpla ese plazo esperado, los facultativos prefieren no pronunciarse y así no tensar la cuerda. Por su parte, el Ministerio también declina hacer declaraciones sobre si las primeras conclusiones llegarán o no este mes.



La ministra, Ana Mato, y el presidente de la OMC, Juan J. Rodríguez Sendín el pasado 11 de febrero, cuando firmaron el convenio marco.

Tal y como había adelantado *Redacción Médica*, si desde el punto de vista ministerial la sensación (hace un mes) era de “avance”, el portavoz del Foro, Francisco Miralles, recordaba que los facultativos valorarían el grado de acuerdo global de los tres grupos, recalcando que “no aceptarían un acuerdo en uno de ellos si en el resto no hay consenso”. En esta línea, Miralles también ha señalado un puntal fundamental de las conversaciones que se mantienen en el Paseo del Prado: la consecución de un estatuto jurídico propio.